

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M1P	Imagen Personal	Cosmetología para peluquería	1º

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

- Facilitar y procurar que el alumno/a diariamente mantenga una rutina y unos hábitos de estudio en sus domicilios a través de la realización de las tareas y pruebas propuestas, para evitar una pérdida global de los aprendizajes adquiridos, normalmente vinculada a periodos largos de desconexión educativa.
- Orientar el diseño y elaboración de materiales, actividades y pruebas, a la recuperación, consolidación y ampliación de materia que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en los módulos que imparte el departamento de Imagen Personal.
- Adecuar el avance de materia a cada alumno/a en función de los medios disponibles, las necesidades específicas de apoyo educativo o el grado de madurez del alumnado.
- Individualizar el proceso de enseñanza, primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION

Los contenidos son los establecidos para cada unidad de trabajo impartida en esta evaluación que se incluyeron en el resumen de la programación de inicio de curso.

2ª EVALUACION

Los contenidos son los establecidos para cada unidad de trabajo impartida en esta evaluación que se incluyeron en el resumen de la programación de inicio de curso.

3ª EVALUACION

Los contenidos son los establecidos para cada unidad de trabajo en la que podamos avanzar en esta evaluación que se incluyeron en el resumen de la programación de inicio de curso.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS:

La comunicación con los alumnos se realizará a través del correo electrónico, preferiblemente a través del correo facilitado a los alumnos y profesor por la Junta de Castilla y León (corporativo), aunque en el caso de no ser posible usar ese medio (por problemas de acceso o de localización por esta vía), y para facilitar la enseñanza y aprendizaje en la situación de alarma, se utilizará el correo electrónico personal facilitado por el alumno o su tutor legal. Si la forma de comunicación descrita, no fuera suficiente se podrán utilizar otras formas de comunicación que quedan descritas en el documento que contiene la adaptación completa de la programación.

Tal y como indica la normativa, durante el periodo no presencial, las tareas y actividades podrán ser de tres tipos:

- Profundización y recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores: Si alumnos y profesor lo consideran conveniente y de forma voluntaria por parte del alumno podrán hacer actividades de repaso que no serán en ningún caso evaluables ni contarán para la nota de esa evaluación que estará sujeta únicamente al examen de recuperación marcado en la programación inicial de curso. Los objetivos y contenidos para las unidades de trabajo que se tengan que recuperar serán los mismos incluidos en la programación de inicio de curso. Los exámenes de recuperación se llevarán a cabo antes de la fecha estimada para la evaluación. Los exámenes de recuperación se realizarán de *forma on line* (siempre que se mantenga el supuesto de que la formación continúe siendo no presencial), *escrita u oral*, utilizando cualquiera de las plataformas educativas disponibles. En el caso de que haya incorporación a las clases los exámenes de recuperación se realizarán de forma presencial. En cualquier caso, la nota necesaria para aprobar las recuperaciones será un 5 y en cualquier caso si se obtiene una nota en el examen de recuperación de entre 5 y 7, la calificación de la evaluación será un 5, y, si obtiene entre 8 y 10, la calificación será un 6. Copiar en cualquier examen supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.
- Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre: si el profesor lo estima conveniente, se realizarán distintas actividades y tareas de aplicación de los contenidos ya aprendidos en los trimestres anteriores.
- Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial: se avanzará en la programación con las unidades de trabajo más sencillas (con los contenidos y objetivos establecidos para esas unidades de trabajo en la programación de inicio de curso) y de contenidos más esenciales, o con temas complementarios o transversales que sean de interés en el módulo, Para estas unidades de trabajo impartidas de forma no presencial, los contenidos y objetivos, incluidos en la programación inicial de curso, en los que no se haya podido avanzar o profundizar suficientemente serán reflejados en la memoria final de curso.

Para los apartados de consolidación de aprendizajes y de avance de aprendizaje (en el periodo no presencial), la línea de actuación será la siguiente: Se realizarán varias actividades, trabajos o tareas de cada unidad de trabajo (ya sean de repaso, aplicación, de nuevos contenidos esenciales, temas complementarios o transversales de esas unidades de trabajo...), cada una de las cuáles tendrá un valor, el valor de todas las actividades de una misma unidad de trabajo sumará 10 puntos, por lo que, el alumno, haciendo todas las actividades de esas unidades de trabajo, podrá obtener una nota de la unidad de trabajo entre 0 y 10 puntos. Para algún tema transversal o complementario, de forma excepcional, se podrá realizar una única actividad (que se puntuará de 0 a 10 puntos), y por tanto, para ese tema concreto la nota se corresponderá con la nota de esa actividad. En algunos casos, el profesor, podrá realizar exámenes por medios telemáticos de alguna unidad de trabajo concreta que contarán como una tarea o actividad más para la unidad de trabajo a la que correspondan. Por tanto, cada una unidad de trabajo, tendrá una nota entre 0 y 10, que será el resultado de sumar la nota varias tareas, actividades, trabajos o exámenes, que se corresponden con esa unidad. Se hará llegar a los alumnos, por uno o varios de los medios ya descritos, una o dos tareas (actividades o trabajos) por módulo cada 10-15 días, que es lo que se considera por el profesor como tiempo suficiente para hacerlas con garantías, dedicándole el tiempo y esfuerzo que se merecen. Una vez finalizadas las tareas de cada unidad de trabajo, serán enviados a cada alumno los comentarios y notas obtenidas en cada una de las tareas individuales y la nota final de la unidad de trabajo (suma de las tareas, trabajos o actividades individuales de esa misma unidad) por los medios ya reflejados en este documento. En el caso de las actividades de algún tema transversal o complementario para el que se realice una única actividad se procederá de igual forma, enviando los comentarios y nota obtenida al alumno/a por los mismos medios.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cálculo nota de la tercera evaluación (periodo no presencial):

La nota de esas tareas, trabajos o actividades será un cero en cualquiera de estos casos por ser consideradas exigencias mínimas:

- Tareas, trabajos, actividades o exámenes no entregados
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes que no tengan el nombre puesto en el cuerpo de la propia tarea o trabajo
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes entregados fuera de plazo
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes copiados de otros/as compañeros/as
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes copiadas de internet y por tanto no inéditas

La nota de las actividades, tareas, trabajos y exámenes de la evaluación no presencial se obtendrá hallando la media de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo (y/o en su caso de la nota obtenida por una tarea única en algún tema transversal o complementario) y tendrá un peso del 85% en la nota final de la evaluación, correspondiendo el 15% restante al apartado de actitud durante este periodo tal cual se describe a continuación:

- A.** Nota media de tareas, trabajos, actividades, resúmenes y exámenes por unidad de trabajo - 85 %
- B.** Actitud: 15 %
- Actitud e iniciativa hacia la actividad, trabajo o tareas, interés e implicación en las actividades propuestas, autonomía en el desarrollo de las tareas...- Este subapartado contará un 2,5% de la nota final.
 - Nº de tareas, trabajos, actividades o exámenes entregados en tiempo (dentro de plazo): Realizar el 100% de las tareas, actividades, trabajos o exámenes, planteados por el profesor en este periodo no presencial dentro del plazo indicado para cada una de ellas contará un 10% en la nota final.
 - Respeto en las intervenciones orales o escritas, el “saber estar” e implicación en la comunicación con el profesor y/o compañeros. Este subapartado contará un 2,5% de la nota final.

Copiar en cualquier examen planteado durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Si el alumno/a no entrega ningún trabajo, tarea, actividad o examen durante el periodo no presencial (tercera evaluación), no se podrá realizar la evaluación continua y por lo tanto perderá el derecho a la misma pasando a evaluar del modo explicado posteriormente. También se considerará que el alumno pierde el derecho a evaluación continua cuando entregue menos del 80% de las actividades, tareas, trabajos o exámenes (dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas) planteados en el periodo no presencial.

Cálculo de la nota final del módulo:

Según las indicaciones de la normativa en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre. Atendiendo a ese criterio, la nota global del alumno se calculará de la siguiente forma:

- Si la nota media obtenida en las tareas, actividades, trabajos o exámenes realizados en el periodo no presencial (nota de la tercera evaluación) beneficia o mejora la media de la nota de las otras dos evaluaciones, será tomada en cuenta, y por lo tanto, la nota final se calculará en base a la media de las notas de las tres evaluaciones. Puesto que, los trabajos, tareas, actividades o exámenes durante el periodo no presencial, hacen que la nota final del alumno/a, mejore y por lo tanto se valoran de forma positiva.
- Si la nota media obtenida en las tareas, actividades, trabajos o exámenes en el periodo no presencial (nota de la tercera evaluación) perjudica o empeora la media de la nota de las otras dos evaluaciones, no será tomada en cuenta, y, por lo tanto, la nota final se calculará en base a la media de las notas de las dos primeras evaluaciones, puesto que los trabajos, tareas, actividades o exámenes durante el periodo no presencial, hacen que la nota final del alumno/a empeore.

En ambos casos, para que se puedan hacer las medias, es necesario que el alumno/a tenga una nota media mínima de 5 en la primera y en la segunda evaluación.

En ambos casos, la nota final del alumno será numérica y sin decimales. Una vez calculada la misma atendiendo a lo indicado, se hará el siguiente redondeo:

- Cuando el decimal es $< 0,5$, se redondeará hacia abajo.
- Cuando el decimal es $> \text{ó} = 0,5$, se redondeará hacia arriba

Alumnos con pérdida de evaluación continua:

Tal y como se indica en la programación de inicio de curso del módulo, los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, deberán hacer un examen de todos los contenidos del módulo en el mes de Junio. Este examen, mientras dure la premisa de no volver a los centros educativos, se realizará de forma telemática, oral o escrito, a través de cualquiera de las plataformas educativas ya mencionadas en este documento. En este caso, hay que diferenciar:

- *Alumnos con pérdida de evaluación continua anterior al periodo no presencial* (por acumulación de faltas de asistencia a clase). En ese caso, el alumno, de forma voluntaria, podrá realizar tareas o actividades de repaso proporcionadas por el profesor, que en ningún caso serán evaluables ni serán tomadas en cuenta para el cálculo de la nota final del módulo, que dependerá únicamente, del examen que realicen en Junio.
- *Alumnos con pérdida de evaluación continua durante periodo no presencial* (por no entregar al menos el 80% de las tareas, trabajos, actividades o exámenes programados por el profesor en este periodo): en este caso, además del examen con los contenidos y medios ya descritos al inicio de este apartado, se tendrán en cuenta de forma positiva (tal cual indica la normativa), las tareas, trabajos o actividades realizadas durante el periodo no presencial. En la nota final del módulo de estos alumnos, la nota del examen final tendrá un peso del 80% y la nota de las tareas realizadas pesará un 20%.

En ambos casos, para aprobar el módulo, es necesario que la nota final del mismo sea igual o superior a 5. Copiar en cualquier examen supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Alumnos con el módulo pendiente:

Aquellos alumnos/as que tengan de segundo curso que tengan este módulo pendiente de primero, deberán examinarse en Junio de todos los contenidos (siempre y cuando no hayan agotado las convocatorias disponibles para superar el mismo). Este examen, mientras dure la premisa de no volver a los centros educativos, se realizará de forma telemática, oral o escrito, a través de cualquiera de las plataformas educativas ya mencionadas en este documento.

El alumno, de forma voluntaria, podrá realizar tareas o actividades de repaso proporcionadas por el profesor, que en ningún caso serán evaluables ni serán tenidas en cuenta para el cálculo de la nota final del módulo.

Para aprobar el examen, y por tanto el módulo, es necesario que la nota del mismo sea igual o superior a 5. Copiar en cualquier examen supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M1P	Imagen Personal	Imagen Personal y Hábitos	1º

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

- Facilitar y procurar que el alumno/a diariamente mantenga una rutina y unos hábitos de estudio en sus domicilios a través de la realización de las tareas y pruebas propuestas, para evitar una pérdida global de los aprendizajes adquiridos, normalmente vinculada a periodos largos de desconexión educativa.
- Orientar el diseño y elaboración de materiales, actividades y pruebas, a la recuperación, consolidación y ampliación de materia que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en los módulos que imparte el departamento de Imagen Personal.
- Adecuar el avance de materia a cada alumno/a en función de los medios disponibles, las necesidades específicas de apoyo educativo o el grado de madurez del alumnado.
- Individualizar el proceso de enseñanza, primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION

Los contenidos son los establecidos para cada unidad de trabajo impartida en esta evaluación que se incluyeron en el resumen de la programación de inicio de curso.

2ª EVALUACION

Los contenidos son los establecidos para cada unidad de trabajo impartida en esta evaluación que se incluyeron en el resumen de la programación de inicio de curso.

3ª EVALUACION

Los contenidos son los establecidos para cada unidad de trabajo en la que podamos avanzar en esta evaluación que se incluyeron en el resumen de la programación de inicio de curso.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS:

La comunicación con los alumnos se realizará a través del correo electrónico, preferiblemente a través del correo facilitado a los alumnos y profesor por la Junta de Castilla y León (corporativo), aunque en el caso de no ser posible usar ese medio (por problemas de acceso o de localización por esta vía), y para facilitar la enseñanza y aprendizaje en la situación de alarma, se utilizará el correo electrónico personal facilitado por el alumno o su tutor legal. Si la forma de comunicación descrita, no fuera suficiente se podrán utilizar otras formas de comunicación que quedan descritas en el documento que contiene la adaptación completa de la programación.

Tal y como indica la normativa, durante el periodo no presencial, las tareas y actividades podrán ser de tres tipos:

- Profundización y recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores: Si alumnos y profesor lo consideran conveniente y de forma voluntaria por parte del alumno podrán hacer actividades de repaso que no serán en ningún caso evaluables ni contarán para la nota de esa evaluación que estará sujeta únicamente al examen de recuperación marcado en la programación inicial de curso. Los objetivos y contenidos para las unidades de trabajo que se tengan que recuperar serán los mismos incluidos en la programación de inicio de curso. Los exámenes de recuperación se llevarán a cabo antes de la fecha estimada para la evaluación. Los exámenes de recuperación se realizarán de *forma on line* (siempre que se mantenga el supuesto de que la formación continúe siendo no presencial), *escrita u oral*, utilizando cualquiera de las plataformas educativas disponibles. En el caso de que haya incorporación a las clases los exámenes de recuperación se realizarán de forma presencial. En cualquier caso, la nota necesaria para aprobar las recuperaciones será un 5 y en cualquier caso si se obtiene una nota en el examen de recuperación de entre 5 y 7, la calificación de la evaluación será un 5, y, si obtiene entre 8 y 10, la calificación será un 6. Copiar en cualquier examen supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.
- Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre: si el profesor lo estima conveniente, se realizarán distintas actividades y tareas de aplicación de los contenidos ya aprendidos en los trimestres anteriores.
- Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial: se avanzará en la programación con las unidades de trabajo más sencillas (con los contenidos y objetivos establecidos para esas unidades de trabajo en la programación de inicio de curso) y de contenidos más esenciales, o con temas complementarios o transversales que sean de interés en el módulo, Para estas unidades de trabajo impartidas de forma no presencial, los contenidos y objetivos, incluidos en la programación inicial de curso, en los que no se haya podido avanzar o profundizar suficientemente serán reflejados en la memoria final de curso.

Para los apartados de consolidación de aprendizajes y de avance de aprendizaje (en el periodo no presencial), la línea de actuación será la siguiente: Se realizarán varias actividades, trabajos o tareas de cada unidad de trabajo (ya sean de repaso, aplicación, de nuevos contenidos esenciales, temas complementarios o transversales de esas unidades de trabajo...), cada una de las cuáles tendrá un valor, el valor de todas las actividades de una misma unidad de trabajo sumará 10 puntos, por lo que, el alumno, haciendo todas las actividades de esas unidades de trabajo, podrá obtener una nota de la unidad de trabajo entre 0 y 10 puntos. Para algún tema transversal o complementario, de forma excepcional, se podrá realizar una única actividad (que se puntuará de 0 a 10 puntos), y por tanto, para ese tema concreto la nota se corresponderá con la nota de esa actividad. En algunos casos, el profesor, podrá realizar exámenes por medios telemáticos de alguna unidad de trabajo concreta que contarán como una tarea o actividad más para la unidad de trabajo a la que correspondan. Por tanto, cada una unidad de trabajo, tendrá una nota entre 0 y 10, que será el resultado de sumar la nota varias tareas, actividades, trabajos o exámenes, que se corresponden con esa unidad. Se hará llegar a los alumnos, por uno o varios de los medios ya descritos, una o dos tareas (actividades o trabajos) por módulo cada 10-15 días, que es lo que se considera por el profesor como tiempo suficiente para hacerlas con garantías, dedicándole el tiempo y esfuerzo que se merecen. Una vez finalizadas las tareas de cada unidad de trabajo, serán enviados a cada alumno los comentarios y notas obtenidas en cada una de las tareas individuales y la nota final de la unidad de trabajo (suma de las tareas, trabajos o actividades individuales de esa misma unidad) por los medios ya reflejados en este documento. En el caso de las actividades de algún tema transversal o complementario para el que se realice una única actividad se procederá de igual forma, enviando los comentarios y nota obtenida al alumno/a por los mismos medios.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cálculo nota de la tercera evaluación (periodo no presencial):

La nota de esas tareas, trabajos o actividades será un cero en cualquiera de estos casos por ser consideradas exigencias mínimas:

- Tareas, trabajos, actividades o exámenes no entregados
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes que no tengan el nombre puesto en el cuerpo de la propia tarea o trabajo
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes entregados fuera de plazo
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes copiados de otros/as compañeros/as
- Tareas, trabajos, actividades o exámenes copiados de internet y por tanto no inéditas

La nota de las actividades, tareas, trabajos y exámenes de la evaluación no presencial se obtendrá hallando la media de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo (y/o en su caso de la nota obtenida por una tarea única en algún tema transversal o complementario) y tendrá un peso del 85% en la nota final de la evaluación, correspondiendo el 15% restante al apartado de actitud durante este periodo tal cual se describe a continuación:

- A. Nota media de tareas, trabajos, actividades, resúmenes y exámenes por unidad de trabajo - 85 %
- B. Actitud: 15 %
 - Actitud e iniciativa hacia la actividad, trabajo o tareas, interés e implicación en las actividades propuestas, autonomía en el desarrollo de las tareas...- Este subapartado contará un 2,5% de la nota final.
 - Nº de tareas, trabajos, actividades o exámenes entregados en tiempo (dentro de plazo): Realizar el 100% de las tareas, actividades, trabajos o exámenes, planteados por el profesor en este periodo no presencial dentro del plazo indicado para cada una de ellas contará un 10% en la nota final.
 - Respeto en las intervenciones orales o escritas, el “saber estar” e implicación en la comunicación con el profesor y/o compañeros. Este subapartado contará un 2,5% de la nota final.

Copiar en cualquier examen planteado durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Si el alumno/a no entrega ningún trabajo, tarea, actividad o examen durante el periodo no presencial (tercera evaluación), no se podrá realizar la evaluación continua y por lo tanto perderá el derecho a la misma pasando a evaluar del modo explicado posteriormente. También se considerará que el alumno pierde el derecho a evaluación continua cuando entregue menos del 80% de las actividades, tareas, trabajos o exámenes (dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas) planteados en el periodo no presencial.

Cálculo de la nota final del módulo:

Según las indicaciones de la normativa en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre. Atendiendo a ese criterio, la nota global del alumno se calculará de la siguiente forma:

- Si la nota media obtenida en las tareas, actividades, trabajos o exámenes realizados en el periodo no presencial (nota de la tercera evaluación) beneficia o mejora la media de la nota de las otras dos evaluaciones, será tomada en cuenta, y por lo tanto, la nota final se calculará en base a la media de las notas de las tres evaluaciones. Puesto que, los trabajos, tareas, actividades o exámenes durante el periodo no presencial, hacen que la nota final del alumno/a, mejore y por lo tanto se valoran de forma positiva.
- Si la nota media obtenida en las tareas, actividades, trabajos o exámenes en el periodo no presencial (nota de la tercera evaluación) perjudica o empeora la media de la nota de las otras dos evaluaciones, no será tomada en cuenta, y, por lo tanto, la nota final se calculará en base a la media de las notas de las dos primeras evaluaciones, puesto que los trabajos, tareas, actividades o exámenes durante el periodo no presencial, hacen que la nota final del alumno/a empeore.

En ambos casos, para que se puedan hacer las medias, es necesario que el alumno/a tenga una nota media mínima de 5 en la primera y en la segunda evaluación.

En ambos casos, la nota final del alumno será numérica y sin decimales. Una vez calculada la misma atendiendo a lo indicado, se hará el siguiente redondeo:

- Cuando el decimal es $< 0,5$, se redondeará hacia abajo.
- Cuando el decimal es $> \text{ó} = 0,5$, se redondeará hacia arriba

Alumnos con pérdida de evaluación continua:

Tal y como se indica en la programación de inicio de curso del módulo, los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, deberán hacer un examen de todos los contenidos del módulo en el mes de Junio. Este examen, mientras dure la premisa de no volver a los centros educativos, se realizará de forma telemática, oral o escrito, a través de cualquiera de las plataformas educativas ya mencionadas en este documento. En este caso, hay que diferenciar:

- *Alumnos con pérdida de evaluación continua anterior al periodo no presencial* (por acumulación de faltas de asistencia a clase). En ese caso, el alumno, de forma voluntaria, podrá realizar tareas o actividades de repaso proporcionadas por el profesor, que en ningún caso serán evaluables ni serán tomadas en cuenta para el cálculo de la nota final del módulo, que dependerá únicamente, del examen que realicen en Junio.
- *Alumnos con pérdida de evaluación continua durante periodo no presencial* (por no entregar al menos el 80% de las tareas, trabajos, actividades o exámenes programados por el profesor en este periodo): en este caso, además del examen con los contenidos y medios ya descritos al inicio de este apartado, se tendrán en cuenta de forma positiva (tal cual indica la normativa), las tareas, trabajos o actividades realizadas durante el periodo no presencial. En la nota final del módulo de estos alumnos, la nota del examen final tendrá un peso del 80% y la nota de las tareas realizadas pesará un 20%.

En ambos casos, para aprobar el módulo, es necesario que la nota final del mismo sea igual o superior a 5. Copiar en cualquier examen supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Alumnos con el módulo pendiente:

Aquellos alumnos/as que tengan de segundo curso que tengan este módulo pendiente de primero, deberán examinarse en Junio de todos los contenidos (siempre y cuando no hayan agotado las convocatorias disponibles para superar el mismo). Este examen, mientras dure la premisa de no volver a los centros educativos, se realizará de forma telemática, oral o escrito, a través de cualquiera de las plataformas educativas ya mencionadas en este documento.

El alumno, de forma voluntaria, podrá realizar tareas o actividades de repaso proporcionadas por el profesor, que en ningún caso serán evaluables ni serán tenidas en cuenta para el cálculo de la nota final del módulo.

Para aprobar el examen, y por tanto el módulo, es necesario que la nota del mismo sea igual o superior a 5. Copiar en cualquier examen supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.